

Crédito con Aval del Estado: 2006-2017*

El Crédito con Aval del Estado (CAE) a lo largo de 12 años (2006-2017) de vigencia ha permitido a estudiantes acceder a una fuente de financiamiento para el pago de los aranceles (de referencia) de las Instituciones de Educación Superior en Chile.

En este período, gran parte de quienes se benefician de este crédito provienen de establecimientos particular subvencionados (47%) y municipales (38%), para que, una vez que ingresan a la educación superior, se concentren en universidades privadas (40% o 351.344 estudiantes) y en institutos profesionales (IPs, 34% o 295.976 estudiantes). Sin embargo, el notable crecimiento del CAE que se dio desde su creación, especialmente para estudiantes que ingresaban a universidades privadas e IPs, cae en 2016, debido a la puesta en marcha del Financiamiento Gratuito de Instituciones de Educación Superior, que beneficio a los estudiantes de los primeros deciles de ingreso.

Ahora bien, para todo el periodo, el fenómeno de quienes desertan de la educación superior y que contaban con financiamiento a través del CAE, también se concentra en los IPs (45% o 38.675 estudiantes) y universidades privadas (30% o 26.009 estudiantes), al igual que el de beneficiarios del CAE que efectivamente logran egresar de la educación superior, en donde los IPs concentran el 38% (112.258 estudiantes) y las universidades privadas el 34% (100.201 estudiantes).

Por otra parte, el flujo de recursos fiscales en el marco del CAE, por compra de cartera de crédito por parte del Estado, por ejecución de la garantía estatal, y por los

subsidios a la tasa de interés y al valor cuota por ingreso contingente, han crecido en términos reales entre los años 2006-2016, según información de la Comisión Ingresos, de 6.293 millones de pesos a 414.926 millones de pesos.

El flujo de recursos de mayor relevancia es el asociado a la compra de cartera. En el año 2016 representó un 71,73% del flujo asociado a los cuatro componentes descritos. El pago de garantía Estatal por egresados morosos en el pago de la deuda representó un 25,12% del flujo de recursos fiscales, mientras que el subsidio por tasa de interés y valor cuota contingente al ingreso representó el restante 3,15% del flujo.

Con respecto a la compra fiscal de cartera, cabe mencionar que del total de créditos asignado en el período 2006-2016, que suman un total de 4,17 billones de pesos, un 46,75%, es decir, 1,95 billones de pesos han sido comprados por el Estado.

Por otra parte, entre los años se ha ejecutado un monto acumulado de 256.876 millones de pesos en garantías, lo que incluye garantía estatal por morosidad de egresado y garantía de la Institución de Educación Superior por deserción. El porcentaje de garantía estatal con respecto al total de garantías ejecutadas ha aumentado de un 13,88% a un 72,56%, debido al aumento progresivo de egresados con financiamiento CAE.

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley, contribuyendo a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Contacto

E-mail: atencionparlamentarios@bcn.cl
Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo.)

El presente documento ha sido elaborado para una Comisión Legislativa del Congreso Nacional, en el marco de la discusión de un futuro proyecto de ley. Tanto la temática abordada como sus contenidos están determinados por la naturaleza de la deliberación legislativa, y sus particulares requerimientos y plazos. Su objeto fundamental no es el debate académico, si bien su elaboración observó los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y oportunidad.

Mauricio Holz

Es Economista y
Magíster en Políticas Públicas.
E-mail: mholz@bcn.cl

Mario Poblete

Es sociólogo, Magíster en Sociología y
Doctor en Ciencias Políticas.
E-mail: mpoblete@bcn.cl

* Elaborado para la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Tabla de Contenido

Introducción	2
I. Beneficiarios del CAE	2
II. Desertores y egresados con financiamiento CAE	5
III. Flujo de recursos fiscales en el marco del CAE	8

Introducción

El siguiente informe da cuenta de una descripción estadística del CAE (Crédito con Aval del Estado) desde el año 2006, en que se pone en marcha, hasta el año 2017, utilizando información pública obtenida del sitio Web de Ingresal (www.ingresal.cl).

Así pues, en las dos primeras partes, este informe describe, esencialmente, dos aspectos relacionados con los estudiantes que han recibido el CAE. Por un lado, se caracterizarán a los beneficiarios del CAE y cómo estos, en tanto número, han variado a lo largo de los años. Por otro lado, se describe también a aquellos que fueron beneficiarios, pero desertaron antes de egresar de la educación superior, así como a los que efectivamente egresaron de la educación superior siendo beneficiarios del CAE.

En la tercera parte, este informe describe los costos fiscales del CAE durante el período estudiado, detallando el flujo de recursos que destina el Estado por:

- **Compra de cartera:** La compra de un porcentaje de la cartera de créditos nuevos y renovantes, cuyo acreedor es la banca.
- **Garantía Estatal:** El pago de la garantía estatal de los Créditos CAE, en los casos que el egresado de la Educación Superior no cumpla con el pago de la deuda.
- **Subsidios:**
 - Tasa de interés: El pago a la banca privada del diferencial entre las tasas de interés la tasa, rebajada (2%) que paga finalmente el estudiante.
 - Valor cuota contingente al ingreso: El pago de la diferencia entre el valor de la cuota del crédito fijada por el Banco, y el monto equivalente al 10% del ingreso del deudor,

I. Beneficiarios del CAE

En el Gráfico N°1 (página siguiente) se presenta el número total de beneficiarios según tipo de

institución de educación superior, siendo las categorías las siguientes: universidades del Consejo de Rectores, universidades privadas, institutos profesionales (IPs), centro de formación técnica (CFTs) y escuelas matrices de las fuerzas armadas.

Como se observa en dicho gráfico, el tipo de institución que más porcentaje de CAE concentra son las universidades privadas, seguida de los IPs. Luego, con porcentajes muy similares, se encuentran los CFTs y las universidades del Consejo de Rectores.

Ahora bien, la evolución del número de nuevos beneficiarios por cada año, desde el 2006 hasta el 2017, se puede apreciar en el Gráfico 2 (página siguiente). En este gráfico se puede distinguir la predominancia de los beneficiarios provenientes de universidades privadas, alcanzando su *peak* en 2011. Otro aspecto a destacar del mismo es la caída que se da los beneficiarios CAE a partir de año 2016, precisamente cuando comenzó a regir el Financiamiento Gratuito de Instituciones de Educación Superior.

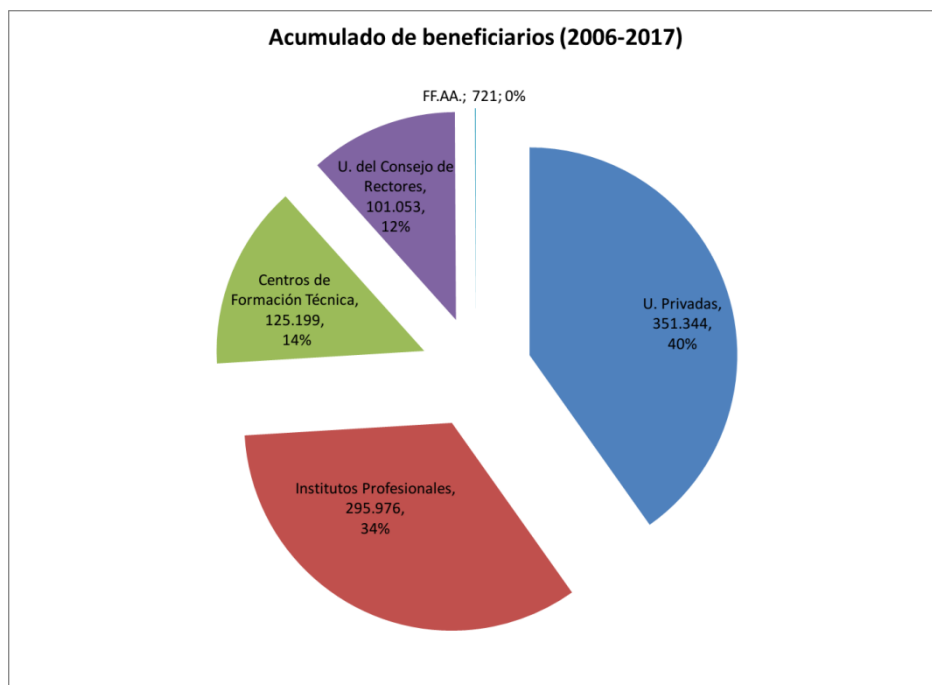
En relación al Gráfico 3 (ver página 4), se puede observar que casi la mitad de los beneficiarios, durante el período 2006-2017, proviene de establecimientos particular subvencionados. Mientras que cerca de un 40 % corresponde a estudiantes provenientes de establecimientos municipales. Entre ambos tipos de establecimientos concentran el 85% de los beneficiarios. El restante 15 se reparte entre estudiantes provenientes de establecimientos de administración delegada y particulares pagados.

En lo que respecta al Gráfico 4 (ver página 4), se describe la evolución de los beneficiarios del CAE, también según su procedencia. Así, los provenientes de colegios municipales alcanzan más beneficiarios en 2014, mientras que los de particulares subvencionados lo alcanzan en 2015. En cambio, los estudiantes que provienen de colegios particular pagados y de administración delegada tienen un aumento suave, en tanto beneficiarios CAE, desde los años 2006 a 2010, para luego sostener un número similar de nuevos beneficiarios cada

año, hasta 2015. Luego, en 2016, la caída es abrupta, ya que la mayoría de los nuevos beneficiarios (de universidades privadas, institutos profesionales, y centros de formación

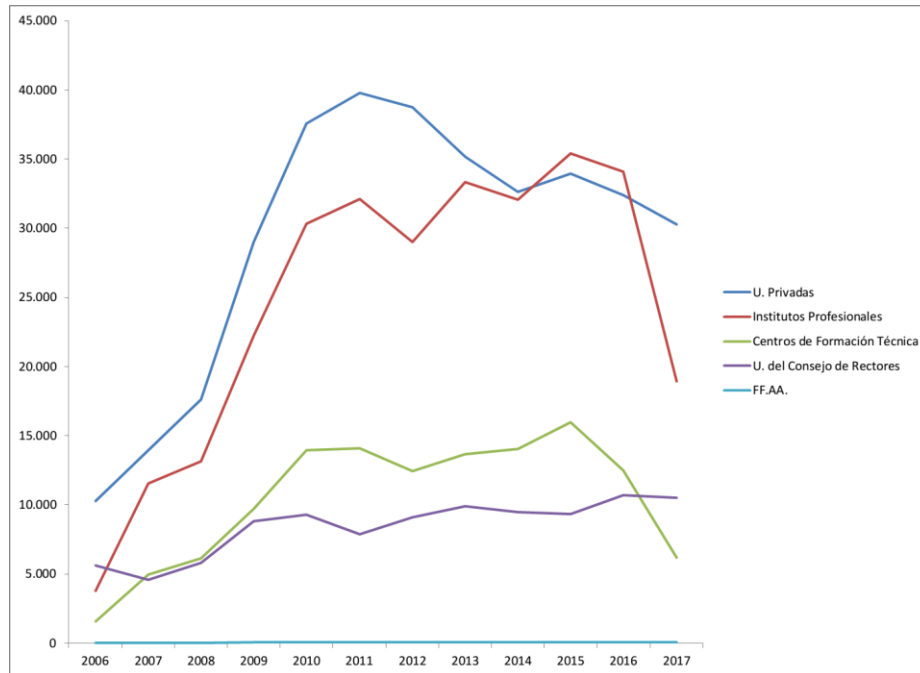
técnica, principalmente) disminuye sustancialmente, gracias al ya mencionado Financiamiento Gratuito de Instituciones de Educación Superior.

Gráfico N° 1: Acumulado de beneficiarios según establecimiento de educación superior: 2006-2017



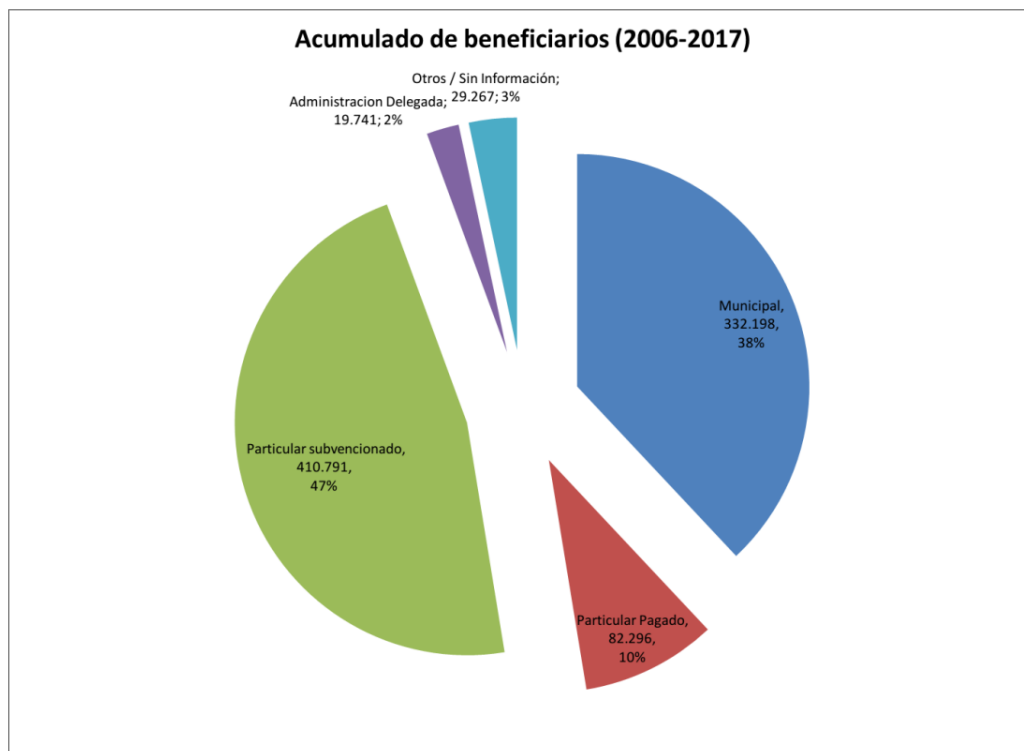
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos (www.ingresa.cl).

Gráfico N° 2. Evolución de los beneficiarios CAE según tipo de establecimiento de educación superior: 2006-2017



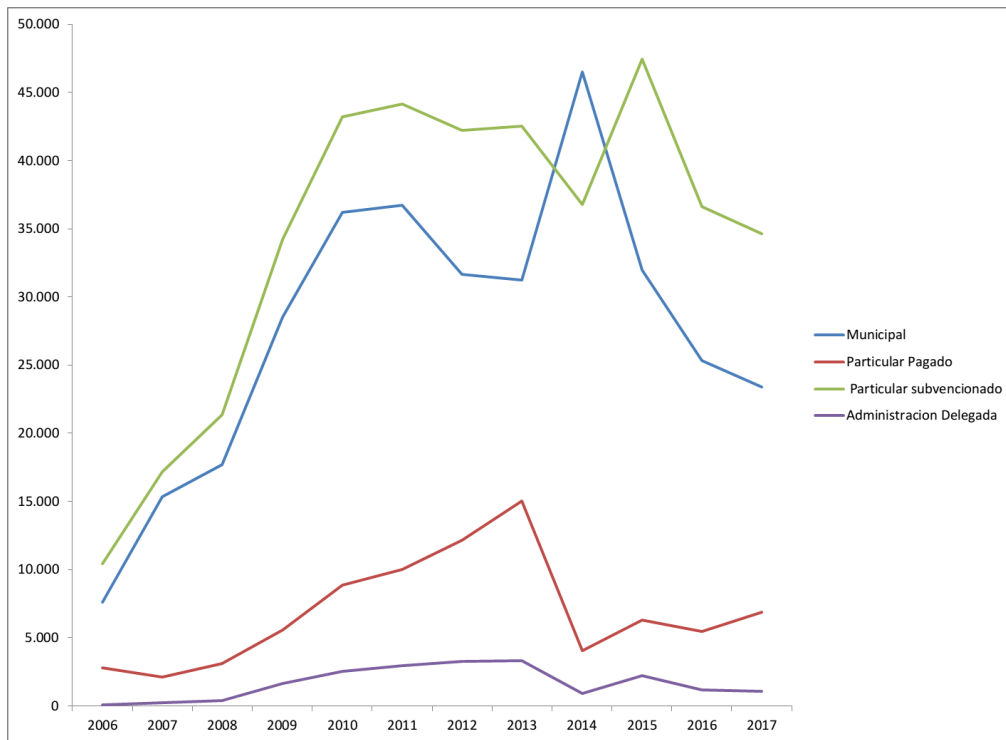
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresas (www.ingresa.cl).

Gráfico N° 3. Acumulado de beneficiarios según establecimiento educacional de procedencia: 2006-2017



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresas (www.ingresa.cl).

Gráfico N° 4. Evolución de los beneficiarios CAE según establecimiento educacional de procedencia: 2006-2017



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingreso (www.ingresa.cl).

II. Desertores y egresados con financiamiento CAE

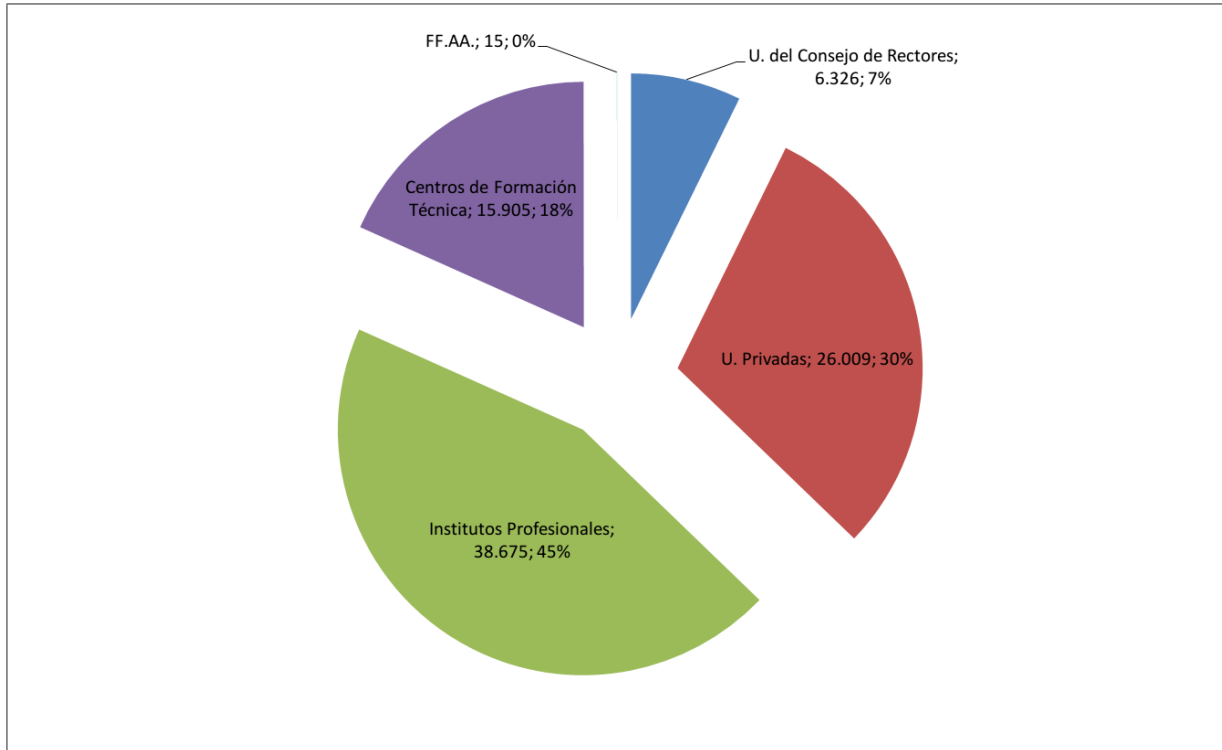
En relación a los desertores con CAE, se observa que los mayores números se concentran en los IPs (45%), en las universidades privadas (30%) y en los CFTs (18%), concentrando estos tres tipos de instituciones el 93% de los desertores (ver Gráfico N°5).

Por otro lado, es especialmente notorio como, a partir de 2011, crece sustancialmente el número de nuevos desertores en IPs, para cada año posterior. También se observan crecimientos importantes de nuevos desertores en lo que respecta a las universidades privadas y CFTs, si bien no tan acentuados, son evidentemente mayores al de las universidades del Consejo de Rectores (ver Gráfico N°6 en página siguiente).

El Gráfico N°7 (ver página siguiente) nos muestra los egresados que tuvieron financiamiento CAE, según institución de educación superior en el período 2007 a 2016. En este gráfico, el 38% corresponde a egresados de IPs y 34% a universidades privadas, alcanzando entre ambos tipos de instituciones el 72% del total de egresados con CAE.

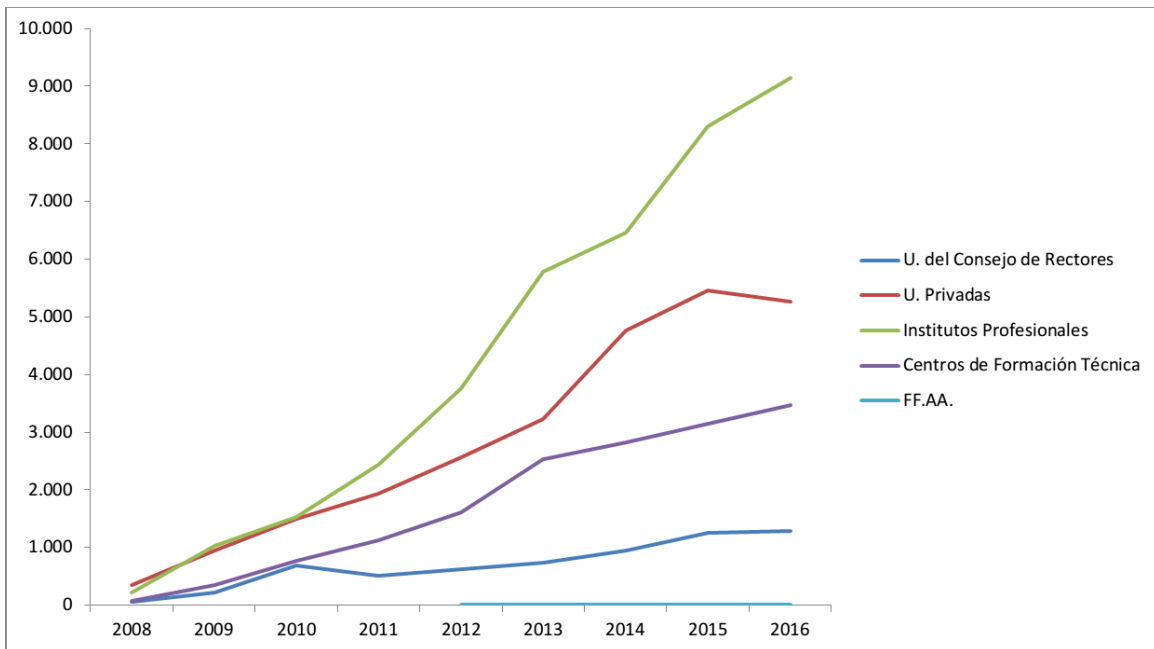
Por otro lado, en el Gráfico N°8 (ver página 7), que nos muestra la evolución de número de egresados con CAE, se distingue un crecimiento explosivo en 2010, específicamente para IPs y universidades privadas. En efecto, por ejemplo, si en 2009 los egresados con CAE de IPs eran poco menos de 1.500, en el año 2016 el número de egresados con CAE de IPs superó los 26 mil.

Gráfico N°5. Acumulado de desertores que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2008-2016



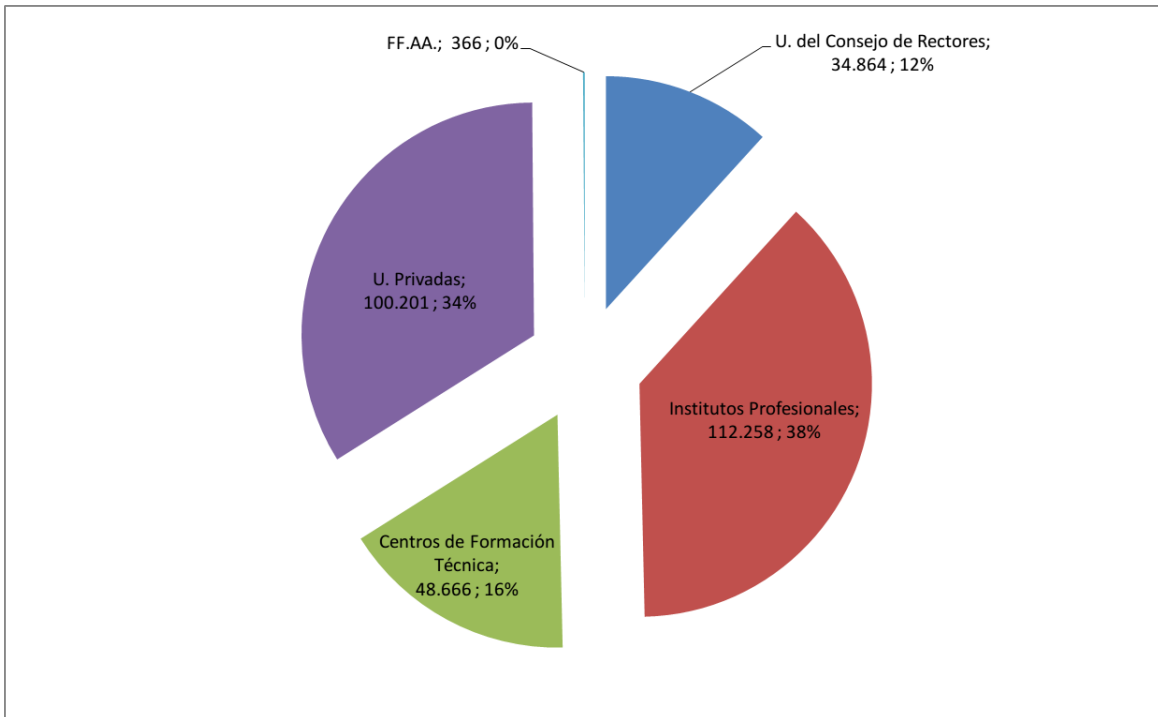
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa (www.ingresa.cl).

Gráfico N°6. Evolución de los desertores que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2008-2016



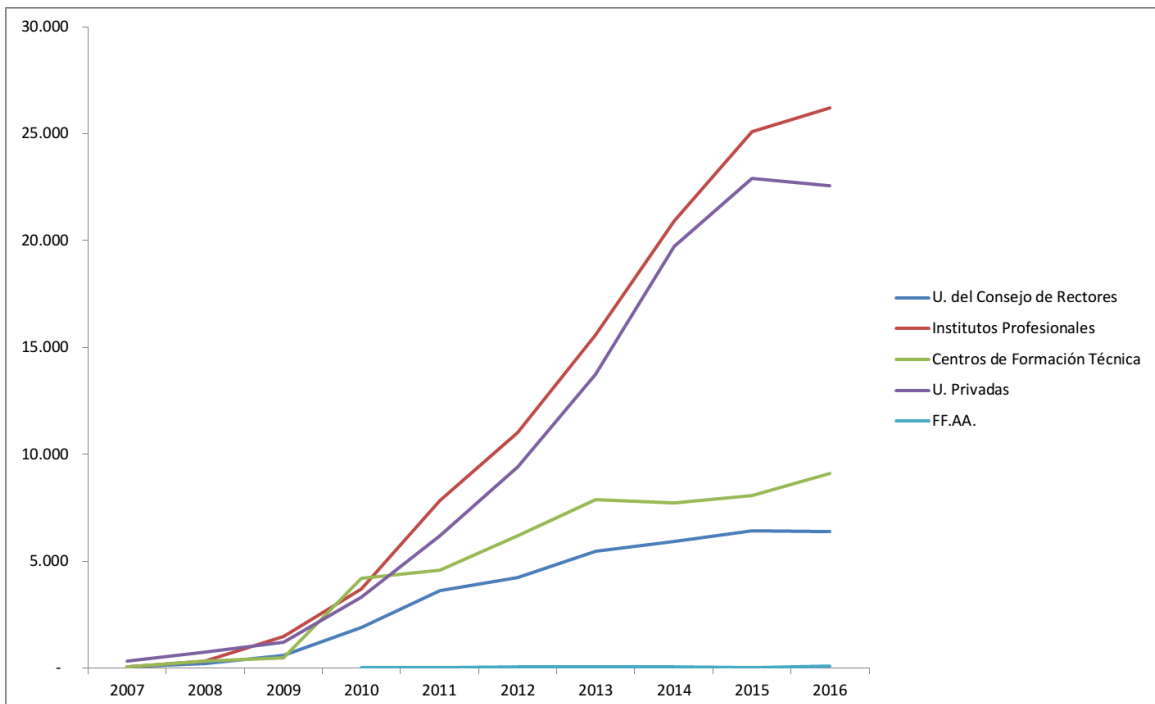
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresa (www.ingresa.cl).

Gráfico N° 7. Acumulado de egresados que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2007-2016



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingres (www.ingresa.cl).

Gráfico N° 8. Evolución de los egresados que fueron beneficiarios CAE según establecimiento de educación superior: 2007-2016



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingres (www.ingresa.cl).

III. Flujo de recursos fiscales en el marco del CAE

El flujo de recursos que debe destinar el Estado para el funcionamiento del Crédito con Aval del Estado se estructura en 4 componentes:

- **Compra de cartera:** La compra de un porcentaje de la cartera de créditos nuevos y renovantes, cuyo acreedor es la banca. Los bancos, entonces, pueden vender al Estado hasta un 50% de la cartera de créditos CAE de la cual son acreedores.
- **Garantía Estatal:** El pago de la garantía estatal de los Créditos CAE por un monto máximo equivalente al 90% del capital, más intereses, siempre que el egresado de la Educación Superior no cumpla con el pago de la deuda.
- **Subsidios:**
 - **Tasa de interés:** El pago a la banca privada del diferencial entre las tasas de interés del crédito, que fija el banco, y la tasa que paga finalmente el estudiante, que es de un 2%.
 - **Valor cuota contingente al ingreso:** El pago de la diferencia entre el valor de la cuota del crédito fijada por el Banco, y el monto equivalente al 10% del ingreso del deudor, que se fija como límite al desembolso de recursos del mismo, en los casos que amerite atendiendo a las condiciones económicas del deudor.

La distribución de los flujos de recursos que debe hacer el estado bajo los 4 componentes anteriores se puede observar en el Gráfico N°9 (página siguiente).

En efecto, el flujo de recursos fiscales por los cuatro componentes mencionados más arriba, ha crecido, en términos reales, de manera importante en los años de funcionamiento del CAE, esto es, de 6.293 millones de pesos a

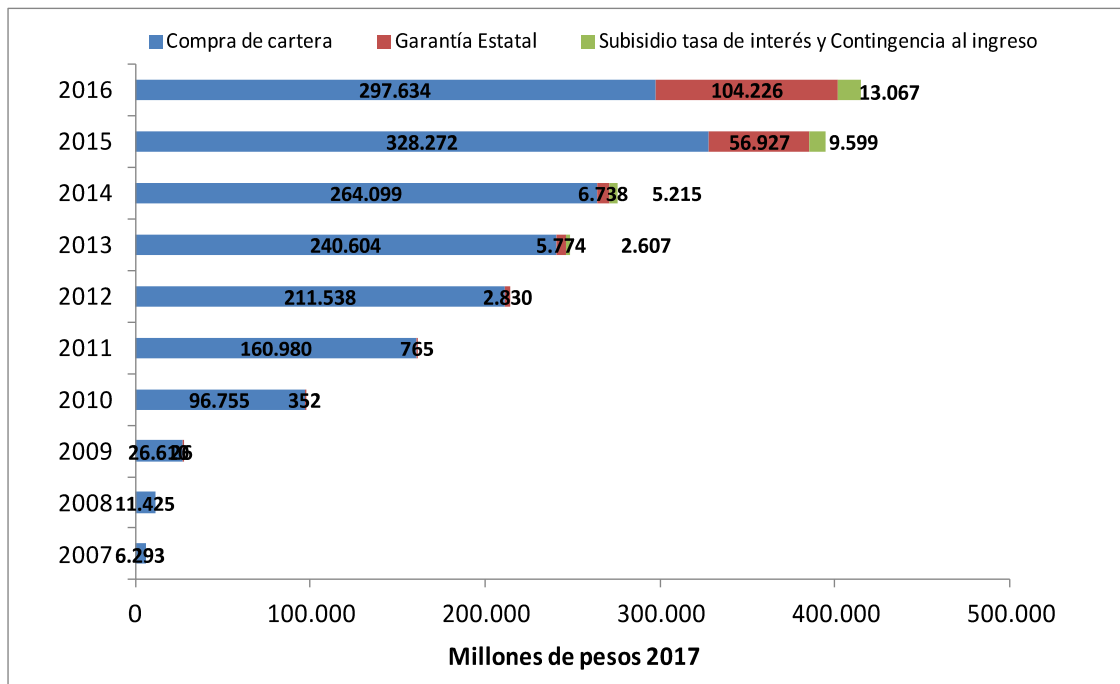
414.926 millones de pesos. Lo anterior se explicaría por tres factores:

- El crecimiento de beneficiarios de Crédito con Aval del Estado en el periodo 2006-2017. Como se mostró anteriormente, el número de beneficiarios nuevos por año ha aumentado de 21.263, en el año 2006, a 89.765, en el año 2016.
- La ejecución de las Garantías Estatales por no pago del CAE, a medida que los beneficiarios del mismo egresan de la Educación Superior y un porcentaje de ellos entra en morosidad.
- Los subsidios a la tasa de interés y al valor cuota contingente al ingreso que se comenzaron a pagar a partir del 2013.

Como se puede observar en el Gráfico N°9, el flujo de recursos fiscal más relevante es por la compra de cartera a la banca privada, la que en 2016 representó un 71,73% de los flujos correspondientes a los 4 componentes mencionados anteriormente. En consecuencia, el flujo de recursos por la compra de cartera ha aumentado, en términos reales, de 6.293 millones de pesos el 2007 a 297.633 millones de pesos. Cabe mencionar sobre este punto, que la compra de cartera por parte del Estado implica un flujo de recursos para la compra de un activo, que tendrá un retorno futuro, por lo que en términos financieros no es un gasto, sino que se considera una inversión.

El segundo flujo de recursos fiscales en importancia corresponde a la ejecución de Garantías Estatales, que representó un 25,12% en el año 2016. En cuanto a su variación, es posible señalar que este gasto aumentó, en términos reales, de 26.453 millones de pesos, en 2009, a 104.225 millones de pesos, en 2016.

Por último, el subsidio por tasa de interés y crédito contingente al ingreso representó solo un 3,15% del flujo de recursos correspondientes a los 4 componentes mencionados. Así y todo, el flujo de recursos para los subsidios, aumentó de 2.606 millones de pesos, en 2013, a 13.607 millones de pesos, en 2016, en términos reales.

Gráfico N°9. Distribución de flujos fiscal en el marco del CAE

Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos (www.ingresa.cl) y DIPRES.

1. Compra de cartera a la banca privada

La adjudicación de créditos total, tanto para beneficiarios nuevos como renovantes del CAE, ha crecido, en términos reales, de 35.573 millones de pesos, en 2006, a 582.163 millones de pesos, en 2016. En total, en el periodo 2006-2016, se acumularon 4,176 billones de pesos asignados a Créditos con Aval del Estado (ver Gráfico N° 10 en página siguiente).

La participación del sector público, a través de la compra de cartera de créditos, en el acumulado de recursos destinados a CAE, es de un 46,75%, es decir, 1.952 billones de pesos.

Sin embargo, la participación del sector público ha ido variando en el periodo 2006-2016, de un 17,69% en el 2006 (6.293 millones de pesos) a valores cercanos al 50%. Por ejemplo, en el año 2014, la participación fiscal por la compra de cartera representó un 54,85% de los montos destinados a créditos (328.271 millones de pesos); mientras que en el 2015 representó un 48,74% (297.633 millones de pesos); y en el 2016 representó un 52,99% (308.493 millones de pesos).

2. Garantía Estatal y garantía IEA

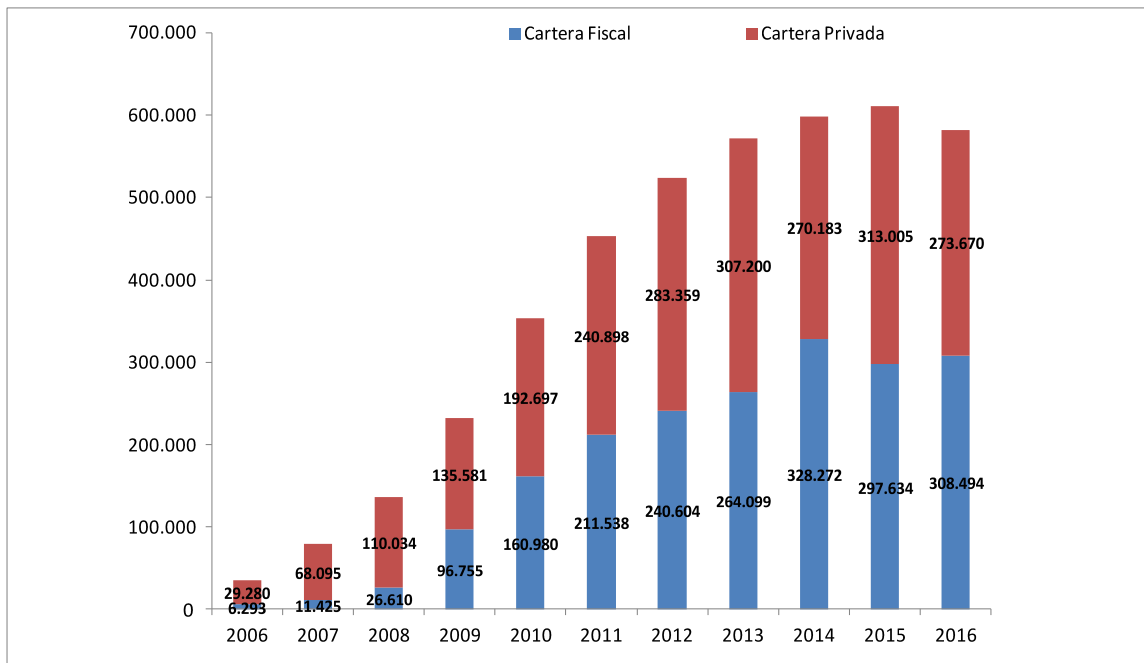
La ejecución de garantías, tanto estatales por egresados que no cumplen con el pago de la deuda, como de la Institución de Educación Superior por deserción, ha aumentado, en términos reales, de 190 millones de pesos el 2009, a 143.646 millones de pesos el 2016, según datos disponibles de la Comisión Ingresos (ver Gráfico N°11 en página siguiente).

En el periodo 2009-2016, se habrían ejecutado, entonces, un monto acumulado de 256.876 millones de pesos en garantías.

La ejecución de las garantías fiscales por mora en el pago de la deuda, como porcentaje de las garantías totales ha aumentado desde un 13,88% el 2009 (26 millones de pesos), a un 72,56% (104.226 millones de pesos) el año 2016.

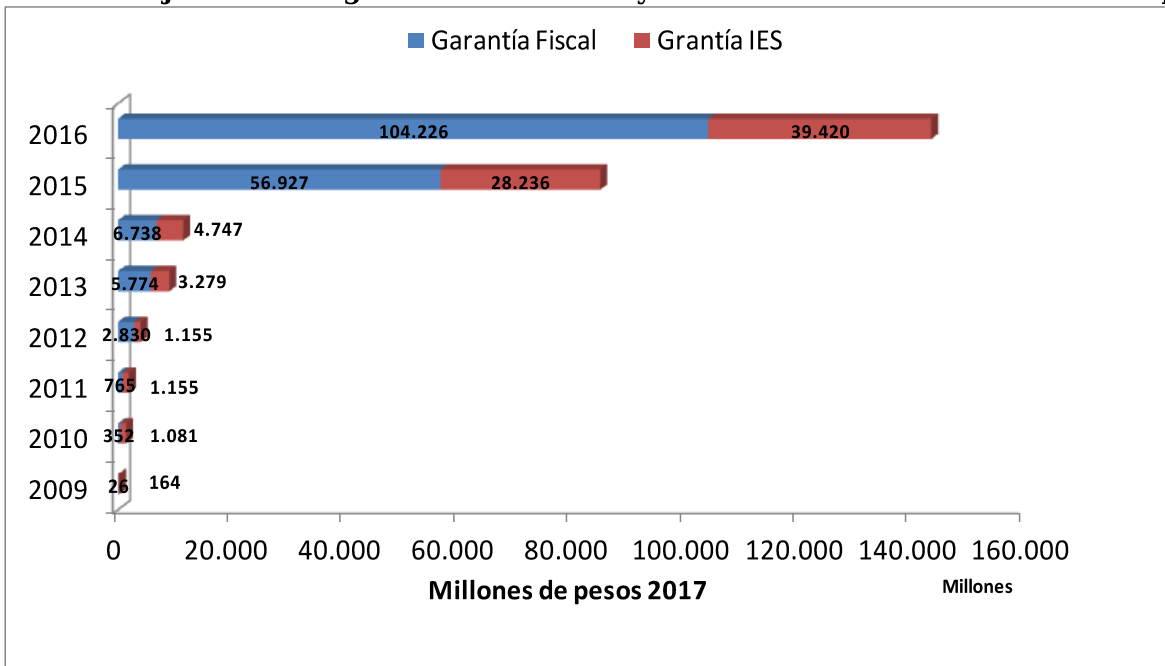
El aumento de las garantías fiscales se debe al aumento de egresados que financiaron su educación con CAE, donde un porcentaje de ellos no paga su deuda. En la actualidad, según información de la Comisión Ingresos son 84.733 los créditos para los cuales se ha hecho efectivo la garantía estatal.

Gráfico N° 10. Distribución de la cartera de créditos, público privada



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos (www.ingresa.cl).

Gráfico N° 11. Ejecución de garantías estatales y de Instituciones de Educación Superior



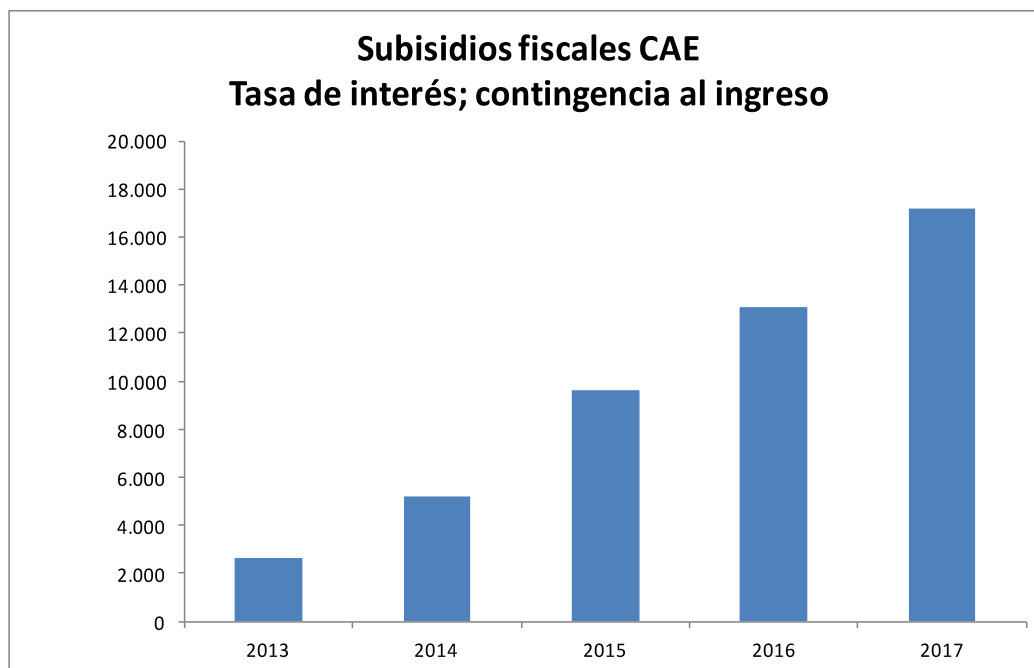
Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos (www.ingresa.cl).

3. Subsidio de tasa de Interés y contingencia del ingreso.

El flujo de recursos fiscales para el subsidio de la tasa de interés y de contingencia al ingreso,

aumentó, en términos reales, desde 2.606 millones de pesos a 17.201 millones de pesos (ver Gráfico N°12 en página siguiente).

Gráfico N°12. Subsidios fiscales CAE. Tasa de interés y contingencia al ingreso



Fuente: Elaboración propia en base a informes de Comisión Ingresos (www.ingresa.cl).